Barranquilla, marzo 10 de 2023

Doctor
LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO
Director- Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico

Asunto: Solicitud de Terminación y Liquidación Bilateral del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 20230132

A través de la presente, solicito muy amablemente sea realizada la terminación y liquidación Bilateral del contrato de Prestación de Servicios No. 20230132 suscrito entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO – INDEPORTES** y **ANGELICA MARIA BALLESTEROS IMITOLA,** basado en las siguientes consideraciones:

1. Que, el día 7 de marzo de 2023 fue suscrito contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico y la señora Angelica María Ballesteros Imitola, cuyo objeto contractual es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES".*

2. Que, el plazo de ejecución fue establecido *"hasta el 31 de mayo de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución"* y el valor del contrato fue estipulado en la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000).

3. Que, fue recibido comunicado suscrito por la contratista ANGELICA MARIA BALLESTEROS IMITOLA en el cual manifiesta que *"no me es posible ejecutar el contrato suscrito por razones de índole personal, por tanto, solicito que sea realizada en prontitud la terminación del contrato en mención"*

4. En consecuencia y, en mi condición de supervisor, emito concepto favorable y solicito sea realizada la terminación y liquidación bilateral del contrato de Prestación de Servicios No. 20230132.

Atentamente,

Jose David Vecino.

JOSE DAVID VECINO MARTINEZ
Supervisor – Profesional Especializado
Indeportes Atlántico